

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CASA HIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S.
Nit: 900.354.637-5 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogotá, Régimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01986962
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida El Dorado # 69B - 45,
Oficina 605, Edificio Bogotá
Corporate Center
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@hehcol.com
Teléfono comercial 1: 7450912
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida El Dorado # 69B - 45,

Oficina 605,
Corpor

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@hehcol.com
Teléfono para notificación 1: 7450912
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de abril de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2010, con el No. 01379524 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 29 del 25 de noviembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2024, con el No. 03183941 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS a CASA HIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita, de conformidad con lo establecido en el numeral quinto del Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad se dedicará principalmente a las siguientes actividades: Estudio, promoción, elaboración y ejecución en Colombia o en cualquier otro país del mundo, de toda clase de proyectos y obras de construcción de ingeniería y! o de arquitectura, bajo cualquier modalidad de contratación tales como contrato de obra pública, contratos de concesión, administración delegada, etc., que requieran personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza sean nacionales o extranjeras. Promover, diseñar, adoptar e implementar sistemas y procedimientos de carácter comercial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológico y financiero, para el desarrollo en Colombia y en el exterior de los diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales: Educación, salud, vivienda, vías, industria energía, petróleo, infraestructura, telecomunicaciones, eléctrico, agricultura empleo y otros. El cumplimiento del objeto social de la compañía será a través de las siguientes actividades u otros que le sean afines: ¡A) Formulación, estudios, diseños, coordinación, producción, construcción, rehabilitación, concesión, operación, instalación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, distribución de diferentes bienes y/o servicios. B) Planeación, organización, ejecución, operación manejo y control de todas las actividades relativas y/o relacionadas con la arquitectura e ingeniería civil; en especial: La construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, viaductos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, obras de seguridad aérea, todo tipo de edificaciones, viviendas de interés social, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, obras de espacio público, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. En el desarrollo de estas actividades se podrán hacer: Consultorías asesorías, interventorías, presupuestos, programaciones de obra, avalúos levantamiento de planos, controles de calidad y control de obra. C) El desarrollo de actividades relacionadas con la ingeniería ambiental, forestal y sanitaria en general; en especial la construcción de proyectos ambientales y sanitarios, construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones públicas y privadas; diseño y construcción de alcantarillados y acueductos; rellenos sanitarios, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, control de recolección y disposición de desperdicios, implementando las variables de reciclaje, diseño, adecuación, operación y manejo de plantas de tratamiento de agua residual y potable; aprovechamiento de los recursos hídricos; planeación y legislación ambiental; consultorías, asesorías, interventorías, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión es estudios de impacto ambiental. D) El desarrollo de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica y de las telecomunicaciones en general; en especial construcción de redes de baja, media y alta tensión, acometidas eléctricas, domiciliarias e industriales; montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para redes hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento ; montaje de ascensores, montacargas y puentes - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución y subterráneas, subestaciones de energía montajes de tubería a presión, organización de telecomunicaciones; sistemas de telefonía masiva; sistemas de transmisión por radio y televisión; sistemas especializados de telecomunicaciones; sistemas de comunicación rural y a pequeña escala, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipo de transmisión; redes de computación y conmutación. E) Compra, venta, arrendamientos, administración de propiedad raíz, ya por cuenta propia, como comisionista, así como la parcelación, urbanización, comercialización de terrenos y edificaciones propios y ajenos. E) La realización en Colombia y en el extranjero de actividades de minería como la exploración, explotación, producción concesión, beneficio y comercialización de minerales en todas sus formas, materiales de cantera, playas, cauces y lechos para la obtención de agregados. En el desarrollo de esta actividad podrá montar plantas para el procesamiento de dichos minerales y / o materiales, tales como plantas de trituración para la producción de agregados pétreos y plantas para la producción de mezclas asfálticas, entre otras. G) La exploración, explotación, desarrollo, venta y producción de campos de petróleo y gas, trabajos de perforación y otros similares de la industria petrolera, comercio del petróleo y gas, venta de servicios técnicos del petróleo, la participación en proyector petroleros, el arriendo de equipos, maquinarias e instrumentos necesarios para la explotación petrolera, entrenamiento técnico en el manejo y uso de equipos y maquinaria necesaria para la actividad petrolera, la importación y exportación de bienes y tecnología relacionados con la actividad petrolera y de gas, el almacenamiento en puerto libre ; la importación, exportación, comercialización y venta al por mayor y al detal de maquinarias, equipos, accesorios, materiales, sistemas de control, torres de perforación y reacondicionamiento de pozos, tuberías, accesorios, partes, piezas y repuestos para la producción de petróleo y gas, transporte a través de terceros, refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos; la provisión de materiales e insumos para las áreas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación y transporte en la industrialización del petróleo y gas, la planificación, diseño, construcción, instalación, reparación y limpieza de facilidades de producción, refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos y poliductos ; el diseño construcción y mantenimiento de estructuras metálicas y obras civiles para puentes, campamentos, oficinas, viviendas y afines para la industria petrolera así como el diseño, construcción, reparación y limpieza de recipientes de presión, tanques de procesamiento y almacenamiento de productos dentro del área hidrocarburífera y otras; el mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias, sistemas de control, torres de perforación y reacondicionamiento de pozos, tuberías y accesorios ya sea en sus partes mecánicas, eléctricas, electrónicas hidráulicas, neumáticas y otras para la producción de petróleo y gas; el asesoramiento en marketing (mercado, investigación y estudios de mercado, planificación, venta, desarrollo y distribución de programas de mercadeo relacionados con la actividad de petróleos y gas. H) Estudios de protección y control de erosiones, factibilidad, gestión comercial, diseño, operación de zonas de explotación de recursos naturales, formulación, estudio, diseño construcción, mantenimiento, operación de obras civiles hidráulicas tales como: Sistemas de conducción de aguas y de acueductos, tanto rurales como urbanos; aguas subterráneas y pozos profundos; muelles, diques y presas; sistemas de regulación y control de ríos; canales, dragados sistemas de irrigación y drenajes. I) La realización de actividades de ingeniería de tráfico, transporte público o privado, terrestre, fluvial o marítimo. J) Estudio, diseño, construcción, mantenimiento, rehabilitación, operación, administración, financiamiento, gestión comercial, modernización, explotación comercial de infraestructura para el transporte que involucra los siguientes grupos: Aeropuertos, vías de comunicación, viaductos, puentes y cables aéreos, túneles, puertos marítimos y fluviales, excavaciones subterráneas, semaforización y señalización K) Estudio diseño, construcción, montaje, mantenimiento, rehabilitación, operación, administración, modernización de zonas francas, parques industriales, mataderos, bodegas, zonas económicas especiales, astilleros, sistemas y procesos de servicios industriales, frigoríficos, madereros, siderúrgicos, papeleros, alimenticios, farmacéuticos y químicos. L) Estudio, diseño, construcción, montaje, mantenimiento, rehabilitación, operación, administración, modernización de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. M) Representación, suministro y comercialización de materiales de construcción y ferretería en general, materiales, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos; productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agrícola en general; equipos y herramientas especializadas para la construcción en general maquinaria, equipos, herramientas, y accesorios agrícolas en general; dotaciones hospitalarias; muebles, equipo y accesorios para oficina; elementos de papelería en general; software y hardware; libros, material didáctico, ayudas educativas y dotaciones escolares; vestido de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial; uniformes e implementos de seguridad industrial; equipos y maquinarias industriales. N) Alquiler, operación, instalación, mantenimiento, administración comercialización, importación, exportación, distribución de diferentes tipos de maquinaria en general, así como repuestos y accesorios. O) La inversión de su capital en proyectos rentables, la inversión en sociedades de cualquier índole nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, que sean afines al objeto social principal; la adquisición de acciones y cuotas de interés en sociedades de cualquier naturaleza, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, o en simples establecimientos de comercio, así como la celebración de contratos de promesa de sociedad, incluidas las sociedades futuras, y de aquellos contratos que den cumplimiento a dichas promesas. P) La sociedad podrá en Colombia y en el exterior realizar todas las operaciones y actos necesarios, tales como participar en todo tipo de licitaciones o convocatorias públicas o privadas, mediante la presentación de propuestas bien sea de manera singular o conjunta, así como la celebración de contratos en Colombia y en el exterior de consultoría, interventoría construcción, rehabilitación, operación mantenimiento, concesión, administración, gestión comercial, explotación comercial, modernización y expansión o de naturaleza similar para infraestructura de transporte, minería, de servicios públicos, entre otras. Para el desarrollo de su objeto social y en cuenta se relacione directamente con los negocios que forman parte de este, la sociedad podrá: A) Ejecutar todos los actos o contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. B) Formar parte de otras sociedades en las que la responsabilidad de esta sea limitada a los aportes realizados. C) Hacer parte de consorcios y uniones temporales. D) Invertir sus dineros, a título oneroso en toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de estos. E) Promover o crear otras sociedades, ya sea como gestor o a cualquier otro título, que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social, o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. F) Exportar e importar, agenciar, distribuir, comercializar, arrendar, gravar, con hipoteca o prenda, comprar o vender a comisión o consignación o de cualquiera otra forma o modalidad a otros en la misma forma, toda clase de bienes muebles e inmuebles o servicios de carácter comercial o industrial. G) Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. H) Constituir apoderados que le representen, asociarse con otras compañías de la misma o parecida naturaleza y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o civiles y ejecutar o celebrar toda clase de contratos o actos del mismo orden, ya sean industriales, comerciales, o financieros, encaminados a alcanzar los fines que se proponen. I) Celebrar contratos de cuentas en participación sea como participe activo o inactivo. J) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables compondores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. K) En general la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito que los socios consideren conveniente para el logro del objetivo social. Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada, tales como contratos de obra pública, concesiones, administración delegada, etc., por tanto, la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, concurso o invitación a cotizar, pudiendo constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que convenga consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones, confirmas y/o personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza. Limitación de la capacidad de la sociedad - la capacidad de la sociedad se limita al desarrollo de la empresa o actividad social de ella, la que se ha previsto en el artículo tercero del presente estatuto social. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia de la sociedad. La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad que comprenda la prestación del servicio público

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domiciliario de aseo, particularmente, pero sin limitarse a ellas,, en calidad de operador, prestador, contratista, subcontratista, concesionario, etc.; en regímenes o bajo modalidades de libre competencia y concurrencia de prestadores, esquema de asignación de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), y las demás existentes en el ordenamiento jurídico colombiano; directamente o a través de cualquier forma de asociación permitida en las leyes de la república de Colombia como consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura, empresa de servicios públicos domiciliarios, entre otras, sin limitarse a ellas; por lo que podrá realizar y ejecutar las actividades de recolección de residuos aprovechables, no aprovechables y sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas, transporte de residuos a sitios de disposición final (transporte en general), tratamiento, aprovechamiento, disposición final de tales residuos, transferencia, tratamiento, segregación o reaprovechamiento y todas las actividades principales y accesorias de orden técnico, financiero (catastro de usuarios, liquidación de recaudo, facturación conjunta, cobro y administración de recaudo, pagos a centros de costos y gestión de cartera), comercial, operativo y/o jurídico (entre ellas la atención al usuario), que la prestación de dicho servicio público conlleva; para tal fin podrá, sin limitación alguna, constituir la empresa de servicios públicos bajo la figura de sociedad por acciones que corresponda.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$147.411.940.045,714000
No. de acciones : 4.000.000,00
Valor nominal : \$36.852,9850114286000

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$138.775.221.890,3760000
No. de acciones : 3.765.644,00
Valor nominal : \$36.852,9850114286000

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: \$138.775.221.890,3760000
No. de acciones	: 3.765.644,00
Valor nominal	: \$36.852,9850114286000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo y un Representante Legal, quien tendrá la principal facultad de actuar en nombre y en representación de la Sociedad. Únicamente podrá ser Representante Legal de la Sociedad quien funja como su Presidente Ejecutivo, Gerente General o Secretario General. El Presidente Ejecutivo ejercerá como propias todas y cada una de las funciones asignadas al Representante Legal, en su ausencia o impedimento total o temporal, sin límite de materia o cuantía. El Representante Legal tendrá un Suplente del Representante Legal que reemplazara a este en sus faltas o ausencias accidentales, temporales y/o absolutas. La Compañía tendrá un Representante Legal para efectos judiciales, extrajudiciales, administrativos y de policía, y podrá ser quien funja como Secretario General o Director Jurídico.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente Ejecutivo y el Representante Legal tendrán plenas facultades para el desarrollo y ejercicio del objeto social de la Sociedad, en concordancia con las políticas definidas por el Socio Único, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y en ese orden tendrán las siguientes funciones: Funciones del Representante Legal o de su Suplente cuando esté en ejercicio: (i) Suscribir e intervenir en todos los actos y contratos en que la Sociedad deba hacerse presente, sin límite de naturaleza o cuantía. (ii) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los procesos y actos administrativos, judiciales y extrajudiciales, en que esta deba intervenir, y ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, de manera que en ningún momento la Compañía quede sin representación, a menos de que esta función esté en cabeza de otro funcionario. (iii) Nombrar mandatarios especiales para que representen a la Sociedad cuando fuere el caso. (iv) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas. (v) Suscribir cualquier documento bancario o de aseguradoras. (vi) Amonestar y suspender a funcionarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y trabajadores. (vii) Suscribir cualquier documento bancario o de aseguradoras. (viii) Comprar y vender moneda extranjera. (ix) Efectuar en nombre de la Sociedad depósitos bancarios bajo cualquier modalidad y monedas permitidas por la Ley colombiana. (x) Ejercer la representación mercantil de la Sociedad con las facultades y limitaciones que establece la Ley y los estatutos sociales. (xi) Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades y entidades administrativas o judiciales, públicas o privadas, civiles, políticas, militares, tributarias, laborales, fiscales, administrativas y, en general de todo tipo, en toda la República de Colombia, a menos de que esta función esté en cabeza de otro funcionario. (xii) Representar a la Sociedad sin límite de materia, tiempo o cuantía, en las diferentes modalidades de procesos de contratación pública, incluidos pero sin limitarse a, Licitaciones Públicas, Concursos de Méritos, Selección Abreviada, Contratación Directa. Invitaciones Abiertas, Invitaciones Cerradas, Concesiones de cualquier tipo, Asociaciones Público-Privadas de iniciativa pública o privada y, en general, en todo tipo de proceso de selección creado o por crearse según la legislación de la República de Colombia, convocado por cualquier entidad pública o privada. Así mismo, podrá representar a la Sociedad sin límite de materia, tiempo o cuantía, en todos los procesos de contratación que sean convocados por empresas privadas y de capitales mixtos. De igual forma, podrá representar a la Sociedad sin límite de materia, tiempo o cuantía, en todos los procesos de Precalificación o Conformación de lista cerrada, convocados por entidades públicas, empresas privadas, de capital mixto o de cualquier naturaleza. Para efectos de participar en los procesos, cuenta con las facultades y poderes suficientes para que en nombre y representación de la Sociedad pueda asociarse en las formas permitidas en la Ley o en los documentos del respectivo proceso: igualmente se encuentra facultado para suscribir el o los contratos que correspondan en caso de que la Sociedad directa o indirectamente sea adjudicataria, así como los documentos adicionales del contrato, o que de su ejecución, terminación y/o liquidación se deriven. (xiii) Celebrar contratos típicos o atípicos de cualquier naturaleza, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representación de la Sociedad, salvo disposición contraria de los estatutos sociales. (xiv) Constituir sociedades, suscribiendo para tal efecto documentos, minutas, escrituras públicas y, en general, cualquier clase de documentos requeridos para tal fin. (xv) Suscribir el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio anual. (xvi) Ejercer las demás funciones que delegue la Ley y/o la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas. Parágrafo. Ningún tercero podrá alegar limitación de poder o de competencia del presidente Ejecutivo o del Representante Legal (o de su Suplente cuando estuviere en ejercicio), para comprometer a la Compañía en cualquier clase de acto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 025 del 5 de agosto de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024 con el No. 03151115 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	David Armando Palma Gordillo	C.E. No. 7973340
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Representante Legal	Jaime Eduardo Sanchez Garcia	C.E. No. 6812165
Representante Legal Para Asuntos Judiciales, Extrajudiciales, Administrativos Y De Policia	Jorge Eduardo Duarte Rodriguez	C.C. No. 1015396432

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Damian Oswaldo Molina Bernal	P.P. No. 102719697
Segundo Renglon	Julio Guillermo Avalos Layedra	P.P. No. 600197750
Tercer Renglon	Maria Del Carmen Araujo Grijalva	P.P. No. 1707302723
Cuarto Renglon	Jaime Eduardo Sanchez Bernal	P.P. No. A8357314
Quinto Renglon	Juan Gonzalo Restrepo Pelaez	C.C. No. 8304555

Por Documento Privado del 1 de enero de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Febrero de 2025 con el No. 03213597 del Libro IX, Juan Gonzalo Restrepo Peláez, presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 007 del 24 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 01943895 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Julio Guillermo Avalos Layedra	P.P. No. 600197750
Tercer Renglon	Maria Del Carmen Araujo Grijalva	P.P. No. 1707302723

Por Acta No. 009 del 25 de mayo de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016 con el No. 02108311 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Juan Gonzalo Restrepo Pelaez	C.C. No. 8304555

Por Documento Privado del 1 de enero de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Febrero de 2025 con el No. 03213597 del Libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, Juan Gonzalo Restrepo Peláez, presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 012 del 2 de agosto de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2017 con el No. 02253506 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Damian Oswaldo Molina Bernal	P.P. No. 102719697

Por Acta No. 025 del 5 de agosto de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024 con el No. 03151114 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Jaime Eduardo Sanchez Bernal	P.P. No. A8357314

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022 con el No. 02908581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	JPA COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900715363 2

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2023 con el No. 02919477 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Norma Liliam Ramirez	C.C. No. 39759724 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

No. 98847-T

Revisor Fiscal Jose Ramiro Pardo C.C. No. 11434864 T.P.
Suplente Rodriguez No. 50180-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

Doc. Priv. del 17 de enero de 2011 de la Accionista Único	01453243 del 15 de febrero de 2011 del Libro IX
Acta No. 004 del 20 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01621499 del 31 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 005 del 8 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01723736 del 19 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 007 del 24 de marzo de 2015 de la Accionista Único	01943894 del 29 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 009 del 25 de mayo de 2016 de la Accionista Único	02108295 del 31 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 010 del 8 de diciembre de 2016 de la Accionista Único	02179739 del 26 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 012 del 2 de agosto de 2017 de la Accionista Único	02254291 del 28 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 022 del 7 de diciembre de 2022 de la Accionista Único	02909058 del 14 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 025 del 5 de agosto de 2024 de la Accionista Único	03151113 del 22 de agosto de 2024 del Libro IX
Acta No. 26 del 11 de octubre de 2024 de la Accionista Único	03174520 del 5 de noviembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 28 del 1 de noviembre de 2024 de la Accionista Único	03186875 del 12 de diciembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 29 del 25 de noviembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03183941 del 4 de diciembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de octubre de 2015 de Representante Legal, inscrito el 20 de octubre de 2015 bajo el número 02028996 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por parte de la sociedad matriz: **CASAHIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S.**,
respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- **CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION**
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-11-19

Por Documento Privado No. sinnum del 10 de diciembre de 2018 de Representante Legal, inscrito el 14 de diciembre de 2018 bajo el número 02404555 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: **CASAHIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S.**, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- **BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.**
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-01-10

Por Documento Privado del 14 de julio de 2020 de Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales, inscrito el 3 de agosto de 2020 bajo el número 02603216 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: **CASAHIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S.**, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- **COMPROMISO LIMPIO S.A.S. E.S.P.**
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: El objeto social principal es la prestación del servicio público y/o privado de aseo en Colombia y en el exterior junto con sus actividades complementarias, inherentes y conexas.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-08-03

Certifica:

Por Documento Privado del 26 de abril de 2010 de Representante Legal, inscrito el 4 de mayo de 2010 bajo el número 01380534 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
- **HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA**
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la situación de control del 26 de abril de 2010, inscrita el 04 de mayo de 2010 bajo el No. 01380534 del libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 26 de abril de 2010.

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2022 de Representante Legal, inscrito el 10 de Noviembre de 2022 bajo el número 02898267 del libro IX, se comunicó la sociedad matriz:

HIDALGO E HIDALGO S.A,

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Ecuatoriana

Actividad: Cuya actividad comercial comprende Actividades de diseño de ingeniería para proyectos de ingeniería

Civil, hidráulica y de tráfico, lo construcción de pistas de aeropuertos, construcción de túneles entre otros.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio, Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio, y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial: 2022-06-13

**** Aclaración Grupo Empresarial ****

Se aclara Grupo Empresarial inscrito el 10 de Noviembre de 2022, con el No. 02898267 del libro IX, en el sentido de indicar La sociedad extranjera HIDALGO E HIDALGO S.A. (matriz) comunica que ejerce grupo empresarial de manera directa sobre la sociedad extranjera CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. y la sociedad HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S.; de manera directa e indirecta sobre las sociedades BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. y COMPROMISO LIMPIO S.A.S. E.S.P. a través de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. así mismo de manera directa e indirecta sobre la sociedad NUEVO CAUCA S.A.S. a través de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. y la sociedad extranjera CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A., y de manera indirecta sobre la sociedad CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN a través de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S., así mismo de manera indirecta sobre la sociedad LAVADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S. a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de COMPROMISO LIMPIO S.A.S. E.S.P. (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 3900
Otras actividades Código CIIU: 4290, 0811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A.
SUCURSAL COLOMBIA
Matrícula No.: 03399309
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 24 A 59 42 Ed T3 Ciudad Empresarial
Sarmiento Angulo
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 240.649.956.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de junio de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora: 17:21:16
Recibo No. AA25339589
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253395895B552

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO